Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2024

Señor:

Teniente coronel:
María Paula Mancera Perilla
Comandante GRUAC con traspaso de funciones y de mando como
Subdirectora y Jefe de Estado Mayor Escuela de Postgrados de la FAC

Asunto: **Evaluación Jurídica MÍNIMA CUANTÍA No. 019-00-P-EPFAC-GRUAL-2024.**

En atención al proceso de evaluación jurídica de la invitación publica No. 019-00-P-EPFAC-GRUAL-2024, allegado a este comité evaluador el día 29 de abril de 2024, cuyo objeto es "***SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC.",*** respetuosamente me permito presentar al señor Coronel, el informe de verificación jurídica de conformidad con lo establecido en el cuestionario electrónico SECOP II REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA y anexos: Estudios Previos e Invitación Publica Mínima Cuantía, así:

PROPONENTE:

COPIERS MARKET E.U. NIT. 830.031.976-7
Representante legal:
HERREÑO FIERRO HENRY HERNANDO C.C. 79.432.817

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS PARA VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	Digital	CUMPLE
1.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución.	Digital	CUMPLE
1.2	MATRICULA MERCANTIL	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación.	N/A	N/A
1.3	TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	N/A	N/A
1.4	PROFESIÓN LIBERAL O AVAL DE LA PROPUESTA	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	N/A
1.5	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	Verificado	CUMPLE

1.6	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica.	**N/A**	**N/A**
1.7	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	**N/A**	**N/A**
1.8	**CÉDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	**Digital**	**CUMPLE**
1.9	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	**Verificado**	**N/A – Representante legal mayor de 50 años**
1.10 1.16	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	• Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas.	**Digital**	**CUMPLE**
1.17	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato.	**Verificado**	**CUMPLE**
1.17	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría y Policía respectivamente. Verificar que no haya sanciones en el RUP.	**Verificados**	**CUMPLE**
1.17	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	**N/A**	**N/A**
1.17	**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL**	Verificar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses)	**Verificado**	**CUMPLE**
1.18	**PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS**	Aportar documento para acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta	**N/A**	**N/A**
1.19	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno	**Digital**	**CUMPLE**
1.19	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar anexo de acuerdo con el formato - Pacto de Integridad, debidamente diligenciado y firmado.	**Digital**	**CUMPLE**
1.19	**COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN**	El proponente deberá suscribir los compromisos y pactos con el contenido en el anexo, en el cual manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción	**Digital**	**CUMPLE**
1.20	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES**	el proponente deberá revisar y diligenciar la información requerida conforme al contenido del documento Anexo, suscrito por el rep legal. Este aspecto será verificado por el Comité Jurídico	**Digital**	**CUMPLE**
1.21	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**	De acuerdo con su voluntad el proponente deberá revisar y diligenciar el documento modelo Anexo PACTO EXRESO DE MULTAS Y CLAUSUALA PENAL. Suscrito por el Representante Legal. Este aspecto lo verificará el Comité Jurídico	**Digital**	**CUMPLE**
1.22	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
1.23	**MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE DE NO ENCONTRARSE EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
1.24	**RIESGOS PREVISIBLES**	Se entenderá que con la presentación de la oferta el proponente conoció, aceptó los riesgos previsibles, su asignación y forma de mitigación, de acuerdo con el análisis que se encuentre consignado en los Estudios y documentos Previos en el numeral 1.5 ANÁLISIS DEL RIESGO	**Digital**	**CUMPLE**
1.25	**FORMATO HOJA DE VIDAPERSONA JURÍDICA O NATURAL**	Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.	**Digital**	**CUMPLE**

CONCEPTO:

El Comité Evaluador Económico realizó la revisión de las ofertas y verificó que la segunda oferto de menor precio que cumple con las condiciones establecidas en la invitación, la cual, fue presentada por **COPIERS MARKET E.U. NIT. 830.031.976-7,** representada legalmente por **HERREÑO FIERRO HENRY HERNANDO**, y de acuerdo con el procedimiento selección: Mínima cuantía, este Comité Evaluador Jurídico procede a dar concepto:

Habilitado.

El 07 de mayo se realizó requerimiento de los siguientes documentos:

- PACTO DE INTEGRIDAD

Vencido el termino para subsanar los documentos requeridos el proponente **COPIERS MARKET E.U.** identificada con **NIT.** 830.031.976-7, subsano.



OD18 ERIKA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ
Comité Jurídico Evaluador Invitación Pública No. 019-00-P-EPFAC-GRUAL-2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 09:09:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300319767
Código de Verificación	830031976724050809090l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 09:09:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	79432817
Código de Verificación	79432817240508090939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8300319767

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona COPIERS MARKET E.U. identificado(a) con NIT Número 8300319767.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 08, 2024 - Hora de consulta: 09:10:54

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 79432817

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 7

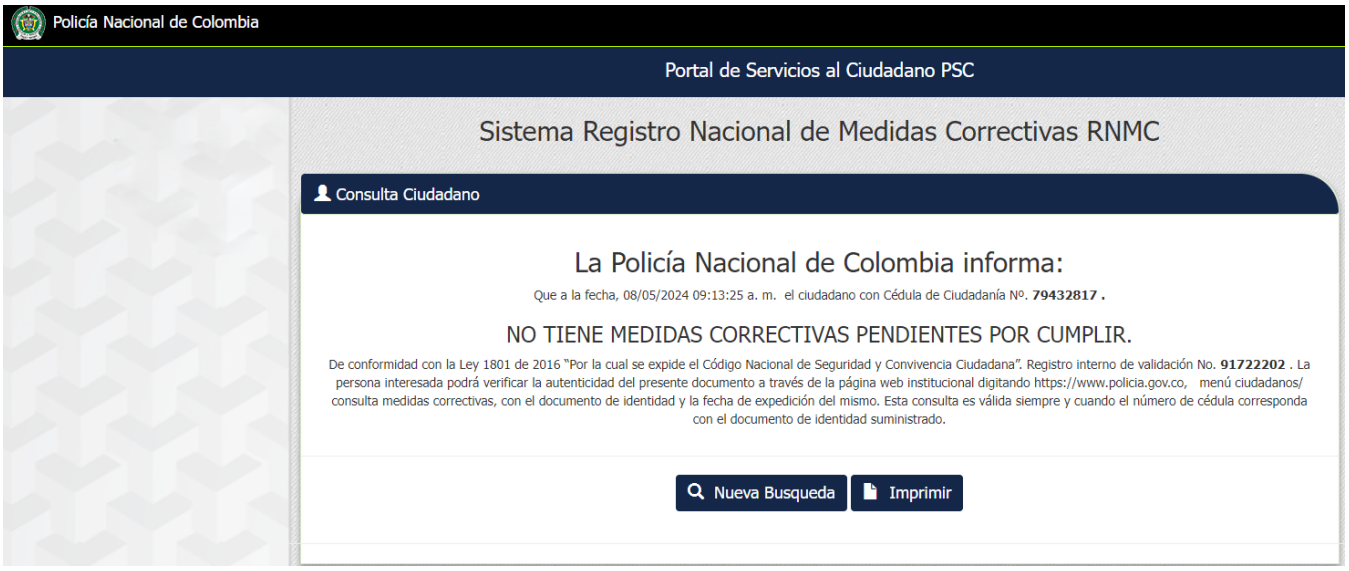
Consultar

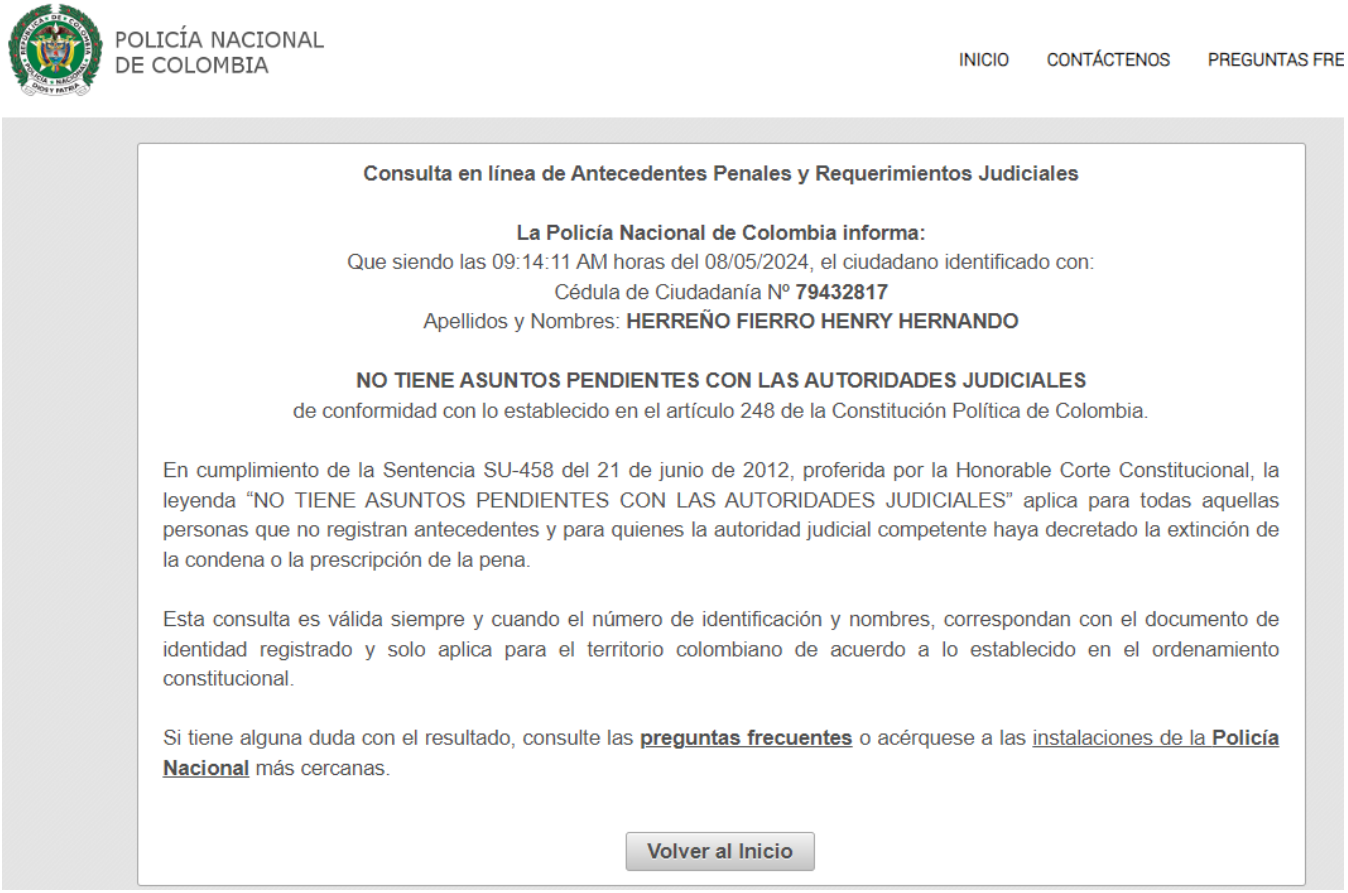
Datos del ciudadano

Señor(a) HENRY HERNANDO HERREÑO FIERRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79432817.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 08, 2024 - Hora de consulta: 09:11:47


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 08/05/2024 09:13:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79432817 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 91722202 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRE
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:14:11 AM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79432817
Apellidos y Nombres: HERREÑO FIERRO HENRY HERNANDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio